

## DESAFÍOS DE LA FORMACIÓN ECONÓMICA EN LA ESCUELA LATINOAMERICANA

## THE CHALLENGES OF ECONOMICS SCHOOLING IN LATIN AMERICAN EDUCATION

### Resumen

El presente artículo es el resultado de una revisión bibliográfica adelantada en el marco de la investigación El desarrollo de competencias científicas y de innovación en la educación media de las regiones Colombianas, financiada por la Fundación Universitaria los Libertadores (Colombia). Nuestro fin es proponer algunos desafíos que enfrenta la escuela latinoamericana en torno al tema de la educación productiva a propósito de la reconfiguración política, económica y social, que se verifica en el marco de la globalización.

Para ello mostraremos las rupturas entre el modelo de formación productiva implementado en la escuela latinoamericana en las décadas del 60, 70 y 80, el cual obedecía los requerimientos de formación de Capital Humano del modelo de aceleración industrial y, el modelo de formación para el emprendimiento que busca integrar a los sujetos en los circuitos económicos globales y habilitarlos para que actúen estratégicamente en ellos.

**Palabras clave:** formación empresarial, liderazgo, desarrollo regional, flexibilidad, ambiente económico, legislación.

### Abstract

This article is the result of a bibliographic revision in the context of research "Development of scientific and innovation skills in secondary education in Colombian regions, funded by the Fundación Universitaria Los Libertadores (Colombia). Our aim is to propose some challenges for the Latin American school on the issue of productive education about the political, economic and social reconfiguration, which takes place in the context of globalization.

To this end, we'll show the breakdowns between productive formation model implemented at the Latin America school during the decades of 60's, 70's and 80's which follows the requirements of Human Capital training according to the industrial boosting and the training model for undertaking that seeks to integrate the subjects into the global economic circuits and enable them in order to act in them strategically.

**Key words:** entrepreneurship education, competitiveness, human development, flexibility, market economy, legality.

*Recibido:* 14 de julio de 2015.

*Aceptado:* 2 de agosto de 2015.

### MARÍA DEL PILAR GARCÍA

Doctorado en curso en Educación Universidad Pedagógica Nacional. Magister en Educación Universidad Pedagógica Nacional. Licenciada en Educación Infantil Universidad Pedagógica Nacional. Correo electrónico: pilargarciach@gmail.com

# Desafíos de la formación económica en la escuela latinoamericana

La década del 2000 cierra un ciclo de reconfiguraciones económicas que buscan el tránsito de una producción a escala a una economía de mercado centrada en el consumo. Recientes análisis macroeconómicos (Urquidí, 2005) encuentran que los proyectos de aceleración productiva para el Tercer Mundo adelantados en la década del 70 y del 80 se dirigieron básicamente a la habilitación de pequeñas empresas por lo que, si bien ayudaron a elevar los niveles de vida en muchos países del Tercer Mundo, no resultaron tan exitosos al momento de consolidar una industria pesada que asegurara grandes márgenes de ganancias y una utilización intensiva de capital y mano de obra.

En este marco la sustitución de importaciones y la microempresa no resultan modelos tan efectivos en países que emprenden el camino de la globalización (Weisskoff, 1980). Los precios de fabricación de la mayoría de manufacturas en los países latinoamericanos resultan costosos comparados con los de grandes potencias demográficas cuyos costos de producción y transporte internacional son relativamente bajos. Por ende se observa un déficit en la balanza comercial que acentúa problemas como el desempleo, la presión social, la insuficiencia de gasto público y la reducción de insumos básicos que aseguren la calidad de vida de los ciudadanos (Rodríguez, 1989).

Esta situación ha influenciado que desde diversos sectores (oficiales, empresariales, comunitarios) se dirijan miradas a la escuela en busca de respuestas a los nuevos desafíos que plantea una economía cada vez más globalizada y dinámica (Martínez, 2004). A continuación queremos proponer tres desafíos formativos que en torno a la economía debe enfrentar la escuela latinoamericana en la búsqueda de una sociedad democrática, incluyente y equitativa: 1. educar para la flexibilidad, 2. educar para identificar nichos en los mercados y, 3. educar para diferenciar lo legal de lo ilegal.

## 1. Educar para la flexibilidad

Vemos que ante el desmonte del Estado interventor, que garantizaba ciertas condiciones que aseguraban la supervivencia de las industrias –desde las más simples como subsidios al empleado hasta las más complejas como las medidas proteccionistas-, las empresas en la actualidad buscan con mayor urgencia mecanismos innovadores para automatizar sus procesos, reducir los costes de

producción y ofrecer repuestas inmediatas a un consumidor cada más heterogéneo en sus preferencias y necesidades (Fletcher, 2000).

En correspondencia, la jerarquía del mercado laboral definida tradicionalmente por la experiencia del trabajador y su nivel de experticia en los procesos que involucran la fabricación de un artículo dentro de un ramo específico de la industria, ahora es determinada por la capacidad para desenvolverse estratégicamente en escenarios fluctuantes y sacar provecho de situaciones aparentemente adversas.

Esta nueva configuración plantea unos requerimientos en el escenario laboral diferentes a los que se formularon durante el auge de la expansión industrial en cabeza de los Estados corporativos. Primero, desaparecen paulatinamente los trabajos asociados con el “modelo fordista” que fijan al trabajador a una máquina, a un puesto, a una plantilla y a un horario, donde las principales virtudes resultan la perseverancia, la resistencia física y la concentración, mientras que proliferan los empleos asociados con el “modelo toyotista” caracterizado por una alta rotación en los puestos roles de trabajo y por el sistema “*just in time*” que reorienta la producción de los módulos de trabajo permanentemente para atender las variaciones de la demanda, resultando en la merma de inventarios represados y el aprovechamiento óptimo de materias primas e insumos (Coriat, 1996; Ohno, 1990).

Lo anterior pone en desventaja dentro del mercado laboral a aquella población cuya formación tuvo como fin crear pautas rígidas de comportamiento que eran supervisadas y reorientadas constantemente, a la vez que eran objeto de instrumentos cuyo fin era la racionalización del trabajo escolar (cuadernos de control, listas, programaciones, planigramas, etc.) (Gvirtz, 2009; Restrepo, 2004) Ahora se benefician las nuevas generaciones cuyos modelos de aprendizaje se sustentan en la investigación, la construcción de proyectos de vida, el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la utilización de experiencias vitales como insumos reflexivos. Estas condiciones permiten que los jóvenes se desempeñen más eficientemente en sectores considerados actualmente como de alta rentabilidad, especialmente, aquellos relacionados con la gestión y distribución de la información: administración de sistemas de control, actividades relacionadas con finanzas (negocios mercantiles y cuestiones bancarias), tránsitos virtuales, consultoría en el empleo de nuevas tecnologías, centros de documentación, bibliotecas, empresas telefónicas, etc. (Callejas, 2009).

La posibilidad de posicionarse estratégicamente en estos sectores depende del grado de flexibilidad que esté dispuesto a aceptar el individuo, que, entre otras cosas, esta determinada por la falta de vinculaciones afectivas, contractuales y personales, que lo ligen a un lugar o espacio específicos (Weller, 2006) Dicha flexibilidad, es entendida por Carnoy (2001) como la adaptación del tiempo

de trabajo al ritmo de los procesos y mercados cambiantes: puede ser necesario que el trabajador sea trasladado constantemente entre ciudades o por el contrario se le pida que trabaje desde su casa, también que cambie su modalidad de contrato para obtener un ascenso o que ofrezca sus servicios como consultor para obtener una mayor ganancia. En todo caso se considera que los compromisos y el ansia de estabilidad suponen frenos a su desarrollo laboral.

## Currículos flexibles y económicamente pertinentes

El texto de María Gallard (2001) sobre los desafíos de los programas de formación para los jóvenes pobres de América Latina, argumenta que “la globalización ha cambiado las reglas de juego haciendo cada vez más difícil el aislamiento y relativizando la capacidad de decisión en los territorios nacionales” lo que ha conducido a una “transformación productiva y particularmente, el ocaso del fordismo y la crisis del modelo del estado de bienestar”.<sup>1</sup>

Esta crisis del modelo de bienestar no es solo un debilitamiento de la capacidad del Estado para impulsar políticas de pleno empleo sino ante todo la incapacidad para dirigir los destinos de la educación pública con la relativa autonomía que caracterizó las décadas del 70 y el 80. Estamos hablando como lo dice el mismo documento de un acentuado proceso de transformación económica en el que “la demanda de mayores calificaciones y el aumento de la productividad del trabajo confluyeron en un mercado laboral duro y exigente”.<sup>2</sup>

Al no existir un contrato social basado en las garantías para la subsistencia -tal como lo hubo en el modelo de bienestar- los ciudadanos reclaman del sector oficial cada vez mayor autonomía para ser educados de acuerdo a sus criterios, lo que ha permitido la introducción de sectores como el empresarial en la orientación de directrices curriculares y didácticas, las cuales, habían sido consideradas tradicionalmente dominio exclusivo del pedagogo. En correspondencia, encontramos que los planes de estudio al interior de las escuelas responden cada vez con mayor vehemencia a los desafíos que plantea el mercado laboral (Laval, 2004).

Por ejemplo, vemos que a medida que disminuyen los trabajos que requieren capacitaciones específicas aumentan aquellos empleos relacionados con la comprensión transversal de los ciclos productivos y el ofrecimiento de alternativas de abastecimiento, manufactura, distribución y venta, que permitan

1 Gallart, María. “Los desafíos de la integración social de los jóvenes pobres: la respuesta de los programas de formación en América Latina”. En: Pieck, E. (coord). *Los jóvenes y el trabajo. La educación frente a la exclusión social*. México, julio de 2001. p. 160.

2 *Ibíd.* p. 160.

mantener los *Stock* en cero. Esto ha influido en la primacía de didácticas como el Aprendizaje Basado en Problemas que se utiliza con mayor frecuencia en el desarrollo de proyectos productivos, la Enseñanza para la Comprensión que traduce la oferta productiva cercana al estudiante como plataforma para su proyecto de vida y los Ambientes de Aprendizaje al interior de las grandes empresas que buscan acercar al estudiante al mundo del trabajo (Cárdenas, Rodríguez y Salazar, 1999).

Igualmente, aumenta progresivamente la presión de los padres por la configuración de proyectos de vida rentables -incluso desde la educación primaria- que promuevan la exploración temprana de las oportunidades laborales que existen en las localidades y la implementación de énfasis tecnológicos en la educación media (Fernández, 1993). Tal presión ha ocasionado el desplazamiento de las asignaturas tradicionalmente reconocidas como “humanistas” del centro del campo curricular, y en su lugar, se han posicionado contenidos transversales que profundizan en las relaciones económicas que se establecen en la triada Estado-empresa-ciudadano.

## 2. Educar para identificar nichos en los mercados

A partir de los 90 los análisis explicativos sobre la formación de la riqueza en el Tercer Mundo cuestionan la inversión industrial dirigida a la consolidación de la producción a escala mientras reconocen que otros elementos relacionados con el consumo individual (diseño, publicidad, exclusividad, distribución) pueden ofrecer mejores tasas de retorno. Aunque las industrias de bienes básicos dirigidas a las familias constituyen todavía la base del sector productivo en los países latinoamericanos no se observa en ellas un crecimiento significativo de su oferta si lo comparamos con el aumento de pequeñas empresas dedicadas a la “caza” de mercados específicos, las cuales, constituyen para los gobiernos mecanismos esenciales para regular la presión social (Albuquerque, 1997; Berry, 1998). En este punto se presentan dos transformaciones educativas una en el campo demográfico y otra en el campo laboral.

En las décadas del 70 y del 80 la demografía reconocía que el mayor Capital Humano de un país se concentraba en los varones adultos ya que ellos tenían la resistencia física para soportar las exigentes jornadas que suponía el trabajo fabril, y además, no tenían el inconveniente de la maternidad que fijaba a las mujeres dentro del hogar o las restringía a labores consideradas una extensión del trabajo doméstico. (OIT/PREALC, 1979) A partir de la década del 90, la demografía latinoamericana introduce el concepto de “bono demográfico”, para hablar de la niñez y la juventud como la época con mayores posibilidades de capitalización individual en razón de que es un tiempo dedicado exclusivamente a la capacitación (Barcelata, 2008).

La nueva perspectiva influirá en que al interior de las familias los padres sean desplazados por los hijos como mayores consumidores (ya sea de artículos suntuarios o de rentas fijas como alimentación, educación, salud o recreación) resultando en una recomposición del presupuesto familiar donde los artículos de primera necesidad ya no representan el mayor porcentaje de la canasta familiar. Con mayor frecuencia los servicios informáticos y de comunicación al igual que los accesorios personales y cosméticos se adentran en el campo de lo indispensable. Los primeros porque se consideran una especie de medios de producción de lenta capitalización y los segundos, por que son un anticipo del nivel de vida que se espera tener.

Frente a esta transformación la educación plantea el desafío de formar productores competentes y consumidores inteligentes. Los productores competentes serán aquellos que logren reconocer las incapacidades del mercado tradicional para atender la demanda de artículos de moda y consigan reconfigurar rápidamente sus escasas capacidades y reducidas infraestructuras para atenderlas momentáneamente. Esto implica que los estudiantes no solo estén permanentemente conectados a las redes informativas en busca de “tendencias” sino, sobretodo, que generen habilidades de búsqueda para navegar en el océano de informaciones disponibles y logren identificar cuales de ellas son significativas para emprender un proyecto productivo.

El consumidor inteligente, es aquel capaz de saber, a través de una serie de mecanismos orientados a reconocer sus posibilidades de iniciales de capitalización (proyecto de vida, conocimiento de sí mismo, diagnósticos de vulnerabilidad, etc.), cuales son los productos que complementarían o potenciarían sus habilidades para generar riqueza individual (Delors et al.,1998) En unos casos puede ser una herramienta informática que le permita articular conocimientos adquiridos pero que no han sido puestos en ejecución, en otros, servicios especializados que le provean del panorama de oportunidades dentro de un ramo y así actuar más estratégicamente, o la compra de franquicias y representaciones que le permitan una mayor independencia.

Es necesario señalar que tanto el productor competente como el consumidor inteligente se desenvuelven en marcos ideológicos y culturales diferentes a los que caracterizó la economía a escala. De acuerdo con Beck (2002), los grandes relatos modernos (nación, ideología, pueblo) que sustentaron la formación ética y moral de posguerra han sido objeto sistemático de revisiones y el saldo no ha resultado favorable. Por doquier se promueve el libre desarrollo de la personalidad que, al menos en el caso de los jóvenes, se refiere más a una filiación entre diversas prácticas de consumo que a una simpatía ideológica. Continuamente se constituyen comunidades virtuales cuyas formas de “consumo cultural” son el aglutinante que provee de significación las relaciones humanas favoreciendo la producción de artículos que satisfacen preferencias cada vez más particulares. En este sentido podemos admitir que el derecho a un consumo

que asegure la “calidad de vida” ya no se refiere a asegurar la subsistencia sino que se constituye en una expresión de la libertad e individualidad psicológica del sujeto. Al respecto Bobcock (1996, p. 22) plantea que:

En la postmodernidad, el valor constructor de identidad que tenían las clases sociales tradicionales lo ocupa ahora los estilos de consumo. El consumismo es la ideología dominante. La identidad se define ahora por los comportamientos de consumo como antes era la ocupación en la producción o en la distribución.

En este marco hay que entender que el sentido de “comunidad” ya no está ligado a las categorías identitarias de nación, país o Estado, las cuales fueron conceptos privilegiados de la formación ciudadana hasta finales de siglo XX. Se esperaba que el individuo estableciera y fortaleciera vínculos (familiares, económicos, comunitarios, etc.) con sus vecinos y que en cada uno de ellos se comportara o desempeñara de la misma forma. En este contexto, la moral se concebía como la capacidad que tenía un individuo para actuar de manera coherente y consecuente en cada espacio tanto público como personal y, por lo tanto, la reflexión sobre los dilemas que plantean contextos y circunstancias particulares eran opacados por la entronización de ideales supremos como la libertad, la honestidad y la integridad.

En la actualidad cada vez más personas jóvenes pertenecen a múltiples comunidades y redes sociales donde las motivaciones para relacionarse son extremadamente específicas y en algunos casos momentáneas (Gálvez, 2006). Allí dentro se entiende que existe una gran diversidad cultural donde las comunidades mantienen mínimos éticos y de convivencia, que en muchos casos pueden contravenir la moral social, pero que suponen rígidos códigos de conducta para sus miembros cuyo incumplimiento puede llevar al exilio simbólico.<sup>3</sup>

## ¿Un nicho global?

Uno de los discursos que más circula en el ámbito educativo es la preparación para asumir los retos relacionados con la globalización. Aunque esta necesidad casi siempre se enuncia en desafíos relacionados con la falta de dominio en torno a las TIC (analfabetismo funcional, brecha digital, desconexión, etc.) estamos viendo en los últimos años un sutil viraje hacia la producción basada

3 Respondiendo a la nueva axiología, la escuela ha entrado en un replanteamiento de sus reglamentos estudiantiles los cuales se formulan con mayor frecuencia como manuales de convivencia, cuyo propósito es formalizar tres mecanismos: 1. los mecanismos de concertación que permitan establecer normas ventajosas para todos los miembros de la comunidad educativa durante breves periodos de tiempo, incluso apenas un año lectivo, 2. los mecanismos de seguimiento de los compromisos adquiridos y su evaluación mediante indicadores consensuados y, 3. los mecanismos de resolución de conflictos como los comités de conciliación estudiantil que evitan el desgaste en altas estancias del gobierno escolar.

en ventajas comparativas. La UNESCO (2004, p. 8) lo expone de la siguiente manera:

La expansión mundial del comercio impone una mayor demanda de competitividad a los productores. Los ciclos de producción son más cortos y la necesidad de innovación más pronunciada. La economía mundial del conocimiento modifica las demandas del mercado de trabajo de las economías de todo el mundo; también impone nuevas demandas a los individuos, que necesitan más aptitudes y conocimientos para enfrentarse a la vida cotidiana.

Habíamos anotado más arriba que producir competentemente estaba relacionado con la habilidad para diagnosticar las falencias de los mercados tradicionales, sin embargo, cuando este desafío trasciende el ámbito regional y se introduce en el global implica la compresión de una serie de mecanismos que hoy en día son determinantes para competir internacionalmente. A continuación detallamos tres de ellas.

1. Comprender las nuevas formas de asociación. Debido a que la innovación se convierte en el elemento central de la economía de mercado, se impulsan nuevas formas de contratación basadas en la coyuntura y la oportunidad. En el plano individual encontramos que son cada vez menos las empresas dispuestas a ofrecer contratos a término indefinido y, por el contrario, proliferan formas de contratación como “la prestación de servicios”, la “producción satélite” y el “salario a destajo”. En el plano empresarial encontramos prácticas como el “outsourcing” en la cual una empresa delega un segmento de su proceso de negocio a otra corporación que lo puede desarrollar más eficientemente, también, encontramos la “franquicia” donde se ceden los derechos de utilización de las marcas comerciales y, la “interventoría” donde se comisiona la dirección logística de la empresa a planificadores profesionales (Sala, 2009; Pérez, 2009).

Las nuevas formas de vinculación marcan una ruptura con la *ética laboral* que caracterizó la relaciones obrero patronales en anteriores décadas y que involucraba valores como el compromiso productivo, la identidad empresarial, el fortalecimiento de fondos colectivos, la participación sindical y la disposición a ser supervisado y corregido. En la actualidad el trabajador no se involucra en un proceso de aprendizaje dentro de las nuevas empresas -esto resulta muy costoso y poco pertinente dada la brevedad de las oportunidades comerciales- tampoco se le exige comprometerse con el futuro de una compañía, máxime cuando los sistemas de pensiones operan bajo modelos desagregados.

Algunos autores (Padilla, 2005; Valencia, 2000), identifican hacia finales de la década del 80 una crisis de los modelos asociativos para



el trabajo, la cual, influyó el desuso de prácticas pedagógicas como la Cooperativa Escolar al igual que la merma en los proyectos de Educación Comunitaria financiados por el Estado. A esto se le suma el crecimiento de la población flotante en las ciudades con la consecuente pérdida de identidad territorial por parte de los niños y jóvenes, lo que implica reconocer que las motivaciones para culminar el proceso escolar ya no están referidas a la estabilidad y la seguridad sino al riesgo y la aventura.

2. Comprender las nuevas áreas de responsabilidad del Estado. Vemos que en las últimas dos décadas el desmonte del Estado de bienestar es acompañado de una serie de reconceptualizaciones sobre las “necesidades básicas” de la población. Efectivamente, éstas ya no se refieren a la provisión de salud, vivienda o trabajo, por parte de un Estado corporativo que provee el mayor número de empleos, sino a la prevención o superación de la *Vulnerabilidad*, es decir, la incapacidad de una persona para integrarse efectivamente a los circuitos económicos (Mota y Cattani, 2004).

En este contexto la mayor parte de las responsabilidades del Estado confluyen en el sector educativo pues este se considera el más apropiado para superar los obstáculos productivos actuales, entre otros: el analfabetismo funcional o incapacidad de un individuo para utilizar su capacidad de lectura, escritura, cálculo y prospectiva de forma eficiente en ambientes comerciales (Jiménez, 2007); la brecha digital que se refiere a la incapacidad de algunas comunidades para actualizarse permanentemente en el control de dispositivos de información y comunicación necesarios para hacer más eficiente su producción (Berrío, 2012); y, la desconectividad o sea el aislamiento producido por la incapacidad de viajar insertarse en redes virtuales, sobre todo las que proveen oportunidades de negocios en línea. Citando a Pérez (2010, p. 44) son,

“sectores juveniles que no pueden acceder a estos elementos que les permita la movilidad que exigen los procesos de globalización, se quedan “fijados” o inmovilizados a su territorio. Las nuevas trayectorias de muchos jóvenes se conforman de múltiples desconexiones que, marcadas por la pobreza, quizá el más grande estigma, los vuelve “excedentes de población” no viables”.

3. El conocimiento de nuevos factores de producción. Desde sus inicios en la década del 60 el discurso del Capital Humano se ha mantenido sin mayores variaciones hasta la actualidad. Básicamente concuerda con la teoría clásica en que los individuos son un factor de la producción pero no solamente como “fuerza de trabajo” sino como elementos capitalizables a través de la capacitación y el mejoramiento de sus niveles de vida (Recurso Humano)

y, más recientemente, a través de su habilitación para desplazarse estratégicamente en los tránsitos comerciales, financieros y gubernativos (Talento Humano) (Chavarría, 2008).

Debido a que las mayores ventajas comparativas ya no se encuentran en la producción de bienes relacionales –aquellos necesarios para la subsistencia humana– sino en los bienes posicionales– aquellos que suponen prestigio o estatus social– otros factores de producción como la tierra, los recursos naturales o las materias primas, se deprecian presionando una explotación cada vez más intensiva para mantener los márgenes de ganancia (Samagní, 2008). En cambio, otros factores como la innovación tecnológica, la información oportuna y estratégica, la búsqueda y el diagnóstico de tendencias, se convierten en puntos de inversión que pueden superar ampliamente los costos de fabricación de los artículos. Por esta razón, encontramos que los castigos para el fraude informático y para el espionaje industrial son cada vez más severos.

Frente a esto encontramos dos posturas en el plano educativo: la postura humanista, identificada con el desarrollo humano sustentable, donde el maestro promueve la reflexión crítica de las necesidades y satisfactores de los estudiantes y sus núcleos inmediatos para reconocer si estos son con legítimos o, por el contrario, responden a presiones publicitarias (Nussbaum, 2010; Max- Neef et al, 1997) Y las posturas economicistas identificadas con los discursos neoliberales que consideran el consumo de bienes posicionales como un mecanismo necesario para generar riqueza y otorgar dinamismo a la economía.

### 3. Educación para reconocer lo legal de lo ilegal

El reordenamiento de los sistemas económicos a nivel mundial plantea escenarios económicos donde la actuación ética esta marcada por el relativismo y la estrategia. Veamos.

En primer lugar, la apertura de mercados internacionales plantea para las empresas –incluso las más pequeñas– la posibilidad de diseñar estrategias legales para evitar las obligaciones contractuales y fiscales que caracterizan el modelo de producción, comercialización y distribución fabril. Por ejemplo, en países como India y China proliferan los *outsourcing* que envían su personal a trabajar en empresas de naciones desarrolladas pero manteniendo las condiciones salariales de su país natal.

En segundo lugar, se establece un relativismo legal entre los servicios asociados con la transmisión de informaciones, el acceso al entretenimiento y la participación en diversas actividades económicas *Online*. Es el caso de la oferta

pornográfica que ocupa el 12% de los contenidos de Internet siendo el principal proveedor Estados Unidos con un 89% pero con un consumo externo del 67% (Envisional, 2011). Esto acarrea una paradoja pues los países con mayores restricciones legales para la difusión de estos contenidos son los más débiles tecnológicamente y por lo tanto sus controles son mínimos. Otro tanto ocurre en países con rígidos controles sobre los juegos de azar pero que enfrentan la oferta de diversas modalidades de juego en Internet (loterías, sorteos, apuestas en línea, etc.).<sup>4</sup>

Y tercero, en los últimos años el sector financiero a respondido a la necesidad de realizar transacciones inmediatas mediante la implementación de dispositivos tecnológicos y la creación de servicios más flexibles y versátiles. Sin embargo, esto ha traído como consecuencia la creación de “baldíos” en la normatividad financiera que no logra seguirle el paso a los procesos de innovación que caracterizan este sector. El caso más ilustrativo fue la constitución de “pirámides” financieras en varios países latinoamericanos (Colombia, Brasil y Chile, son los más representativos) que llegaron a absorber hasta un 14% de potencial financiero y que fueron objetos de exigentes auditorías a finales de la década anterior (Córdoba, 2008).

## Producir en el filo de la navaja. Intersticios entre lo legal y lo ilegal

En el margen de la legalidad y la ilegalidad existen brechas que aún no ha sido normatizadas y, por lo tanto, no puede afirmarse que una persona que se desenvuelve en estos espacios sea un delincuente así su actuación moral sea cuestionable. Este intersticio de desenvolvimiento económico ha tenido un rápido crecimiento en las principales capitales latinoamericanas por tres razones fundamentales: ofrecen una salida al deprimente panorama laboral que plantean los empleos tradicionales y a todas sus cargas (horarios fijos y extensos, salarios bajos, restricción de la movilidad, incertidumbre en la contratación, etc.); son altamente atractivos para las nuevas generaciones criadas en el apogeo del relativismo moral de las últimas dos décadas. Y, lo más importante, son lugares inhóspitos para los legisladores por lo que las medidas fiscales, tributarias y de formalización, llegan cuando la tienda se ha levantado.

4 Hard y Negri en su polémico *Imperio* reconocen la extensión de la constitución latinoamericana a lo largo de todo el tercer mundo y con ello la apropiación de sus enmiendas fundamentales. La primera enmienda por ejemplo se ha traducido en muchos países latinoamericanos durante la segunda ola de reformas como la libertad que tiene los individuos para dedicarse a algunas actividades anteriormente cuestionadas y por lo tanto ilegales. En este renglón caben la pornografía, los juegos de azar, el expendio de sustancias no reglamentadas, etc. las cuales tienen un número creciente de consumidores con lo que su oferta deja de ser clandestina. Hard, Michel y Negri, Antonio (2005) *Imperio*. Barcelona: Paidós Ibérica.

En el texto “Economía de la Corrupción” Erique Gershi (2007, p. 13) plantea que las reflexiones que llevan a una persona a actuar legalmente dentro de estos intersticios, no se plantean en el plano de la moral sino en el plano económico, específicamente en la relación costo beneficio:

En este contexto hay dos posibilidades. Cuando la ley es excesivamente costosa, los ciudadanos están puestos frente a una disyuntiva: hacen las cosas que legalmente están prohibidas o no las hacen. Esto dependerá de un análisis microeconómico personal de cada individuo. Habrá alguno que no hará las cosas prohibidas pero habrán otros que no tendrán más remedio que hacerlas, en función de su propia escala valorativa [...] cuando el costo de la legalidad excede a su beneficio, la ley se incumple.

Esta nueva forma de análisis ético implica enormes desafíos para los educadores debido a que la enseñanza de la economía implica que el estudiante calcule permanentemente la relación costo-beneficio de los diferentes procesos de producción y consumo, lo cual, lleva al continuo reconocimiento de situaciones en donde la informalidad presenta mayores ventajas. Esto resulta particularmente evidente para el caso latinoamericano donde el balance entre rentabilidad y responsabilidad tributaria en las pequeñas empresas arroja saldos negativos permanentemente.

En este panorama, resulta poco pertinente la formación de valores como la obediencia, la persistencia y el patriotismo, fundamentos del compromiso productivo que adquirió el trabajador fabril con el Estado Corporativo durante la segunda mitad del siglo XX. Ahora, en su lugar emergen otros valores como la “responsabilidad profesional” en el plano individual y la “responsabilidad social corporativa” en el asociativo, los cuales, apuntan a resolver problemáticas coyunturales de poblaciones deprimidas que no están contempladas en los programas de bienestar del Estado o cuyo grado de afectación no es tan amplio como para ser atendidas estructuralmente (Gómez, 2004).

Y es precisamente el reconocimiento de la ineficiente gestión de los aparatos de bienestar del Estado lo que está impulsando la conformación de un nuevo Contrato Social que ya no descansa en la triada empresa-gobierno-bienestar sino en la relación del ciudadano con el sector empresarial, ya sea como usuario o como trabajador. En este contexto, la educación ciudadana tiene que redefinir conceptos como el de legalidad, formalidad, moralidad y ética, los cuales, cada vez son más relativos en la medida que las economías se globalizan y los Estados reducen sus áreas de responsabilidad se concentran en el arbitraje del juego económico y en la habilitación de un mayor número de ciudadanos para que estén en capacidad de competir.

## Conclusiones

Si bien la relación entre economía y educación se introdujo en la escuela latinoamericana en la década del 60, ésta no obedeció completamente a los requerimientos de formación del Capital Humano incluidos en los planes de desarrollo económico. Prueba de ello es que por un lado, las humanidades predominaron la oferta curricular hasta finalizado el siglo XX, y por otro, la formación cívica y moral se consideró hasta hace poco la base de la educación ciudadana.

Sin embargo, comenzado el nuevo siglo las carencias en los sistemas de asistencia buscaron ser resueltas dando entrada y participación a otros actores en instituciones del sector público, entre ellos la escuela. De esta manera comienza una serie de concertaciones entre el empresariado, la comunidad educativa y las oficinas de planeación, para redefinir los propósitos curriculares, formativos y convivenciales, que guiarán las labores de enseñanza y aprendizaje al interior de la institución escolar. Luego de breves debates, la capacitación productiva emerge como el propósito educativo fundamental de las nuevas sociedades.

Las nuevas formas de generación de riqueza implica que se supere la categoría de Recurso Humano como eje de la formación para el mundo del trabajo debido al agotamiento de los modelos económicos que la hicieron pertinente (sustitución de importaciones e integración nacional productiva). Más bien, los desafíos educativos se dirigen a la potenciación de habilidades que permitan actuar como un productor competente y un consumidor inteligente manteniendo una actitud responsable frente a la sociedad y el medio ambiente.

## Referencias biblio y cibergráficas

- Albuquerque, F. (1997). La importancia de la producción local y la pequeña empresa para el desarrollo de América Latina (lo pequeño es importante, sea o no hermoso). Santiago de Chile: Ilpes.
- Barcelata, H. (2008). Salarios, empleo y política social. México D.F.: Barcelata Chávez Hilario.
- Beck, U. (2006). Los hijos de la libertad. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Berrio, C. (2012). Entre la alfabetización informacional y la brecha digital: Reflexiones para una reconceptualización de los fenómenos de exclusión digital [versión electrónica]. Revista Interamericana de Bibliotecología, 35, 39-53.
- Berry, A. (1998). Las tareas de la pequeña y mediana empresa en América Latina. Revista de la CEPAL, número extraordinario, 331-342.
- Bocock, R. (1995). El consumo. Madrid: Talasa Ediciones.

- Callejas, M. (2009). *La autonomía, los procesos del pensamiento y las TIC: competencias del siglo XXI, temática contemporánea de aplicación en escuelas, colegios y universidades*. Bogotá D.C.: Editorial Limusa, Noriega Editores, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Cárdenas, H., Rodríguez, W., Salazar H. (1999). *La empresa comercial didáctica como ambiente de aprendizaje*. Santafé de Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Carnoy, M. (2001). *El trabajo flexible en la era de la información*. Madrid: Alianza Editorial.
- Delors et al. (1998). *La educación encierra un tesoro / Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI*. Quito: Ediciones UNESCO, Fundación el Comercio.
- Córdoba, A. (2008). *Las pirámides financieras: soporte de una economía atípica*. Tendencias. Revista de la facultad de ciencias económicas y administrativas Universidad de Nariño, 2, <http://www.udenar.edu.co/general/tendencias/contenidos/Vol9.2/ANAMARIA.pdf>
- Coriat, B. (1996). *El taller y el robot: ensayos sobre el fordismo y la producción en masa en la era de la electrónica*. México D.F.: Siglo Veintiuno Editores.
- Envisional (2011). *Technical report: An Estimate of Infringing Use of the Internet*. Recuperado el 02 de diciembre de 2013 de [http://documents.envisional.com/docs/Envisional-Internet\\_Usage-Jan2011.pdf](http://documents.envisional.com/docs/Envisional-Internet_Usage-Jan2011.pdf)
- Fernández, J. (1993). *Orientación profesional y currículum de secundaria: la educación socio-laboral y profesional de los jóvenes*. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Fletcher, S. (2000). *Análisis de competencias laborales: herramientas y técnicas para analizar trabajos, funciones y puestos*. México, D.F.: Panorama Editorial.
- Gallart, M. (2001). "Los desafíos de la integración social de los jóvenes pobres: la respuesta de los programas de formación en América Latina". En: Pieck, E. (coord). *Los jóvenes y el trabajo. La educación frente a la exclusión social*. México, julio de 2001. p. 160.
- Gálvez, A. (2006). *Sociabilidad en pantalla: un estudio de la interacción en los entornos virtuales*. Barcelona: Editorial UOC.
- Ghersi, E. (2007). *Economía de la corrupción [versión electrónica]*. Valencia, Venezuela: Escuela Latinoamericana de Altos Estudios Empresariales.
- Gómez, H. y Márquez, P. (2004). *Responsabilidad social corporativa como estrategia de negocio*. Bogotá D.C.: Universidad de los Andes, Colección Cátedra Corona.
- Gvirtz, S. (2009). *Del currículum prescrito al currículum enseñado: una mirada a los cuadernos de clases*. Buenos Aires: AIQUE Educación.
- Hard, M. y Negri, A. (2005). *Imperio*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Jiménez, J. (2007). *La investigación sobre el analfabetismo funcional. Estado actual del concepto*. Éfora, 1. Recuperado el 30 de octubre de 2013, de [http://campus.usal.es/~efora/revista\\_1/articulos\\_rev\\_1/articulos\\_rev\\_1\\_pdf/n1\\_01\\_jiminez\\_castil\\_lo.pdf](http://campus.usal.es/~efora/revista_1/articulos_rev_1/articulos_rev_1_pdf/n1_01_jiminez_castil_lo.pdf)

- Laval, C. (2004). *La escuela no es una empresa: el ataque neoliberal a la enseñanza pública*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Madrid: Katz editores.
- Martínez, A. (2004). *De la escuela expansiva a la escuela competitiva: Dos modos de la modernización en América Latina*. Barcelona: Editorial Anthropos.
- Max-Neef, M., Elizalde, A. y Hopenhayn, M. (1997). *Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro*. Medellín: Cepaur, Fundación Dag Hammarskjold.
- Mota, L. y Cattani, D. (2004). *Desigualdad, pobreza, exclusión y vulnerabilidad en América Latina: nuevas perspectivas analíticas* Toluca, México: UAEM, CEMAPEM.
- Oficina Internacional del Trabajo. Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe. (1979). *Participación laboral femenina y diferencias de remuneraciones según sexo en América Latina*. Santiago de Chile: OIT/PREALC.
- Ohno, T. (1990). *El sistema de producción Toyota: más allá de la producción a gran escala*. Barcelona: Ediciones Gestión 2000.
- Padilla, M. y Atehortúa, A. (2005). *Crisis del cooperativismo financiero en Colombia*. Bogotá D.C.: Universidad Pedagógica Nacional.
- Pérez, J. (2010). *La discriminación sobre jóvenes. Un proceso de construcción [versión electrónica]*. *El Cotidiano*, 163, 35-44.
- Pérez, M. (2009). *El servicio temporal y otras formas de contratación*. Bogotá D.C.: Editorial Carrera 7ª.
- Restrepo, J. (2003). *Los nuevos viejos*. Santiago de Cali, Colombia: Fundación Gerontológica del Valle.
- Rodríguez, C. (1989). *The external effects of public sector deficits*. Washington D.C.: The World Bank. Country Economics Department.
- Sala Franco, T. (2009). *Las modalidades de la contratación laboral*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- UNESCO (2004). *Calidad de la educación y competencias para la vida*. Documento de ayuda al debate en el marco del taller No 3. 47ª reunión de la conferencia internacional de educación de la UNESCO. Recuperado el 13 de noviembre de 2013 de <http://www.ibe.unesco.org/International/ICE47/Spanish/Organisation/Workshops/Background%20at-3-ESP.pdf>
- Urquidi, V. (2005). *Otro siglo perdido: las políticas de desarrollo en América Latina*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Valencia, G. (2000). *Cooperativismo y economía solidaria en Colombia: pedagogía de una crisis y derroteros en el siglo XXI*. Medellín, Colombia: Ediciones Ecopetrol.
- Weisskoff, R. (1980). *Orto y ocaso de la sustitución de importaciones en el Brasil: nueva evaluación*. *El Trimestre Económico/ Fondo de Cultura Económica (México)*, 47, 186, 377-430.
- Weller, J. (2006). *Los jóvenes y el empleo en América Latina: desafíos y perspectivas ante el nuevo escenario laboral*. Bogotá D.C.: CEPAL, GTZ, Mayol Ediciones.

